Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Ciudad Bolívar**
Código del proyecto	**2236**
Nombre del proyecto	Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura.
Etapa del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural			
Sector	HÁBITAT			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Hábitat sostenible e incluyente	Asignación del subsidio de mejoramiento de vivienda	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Viviendas de interés social rurales mejoradas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En la actualidad en el sector rural de la localidad, se encuentran viviendas con deficiencias evidentes en sus muros, pisos, cocinas, y cubiertas, por causas como materiales, vetustez de la construcción, fallas estructurales, ausencia de diseños entre otros, conlleva a bajas condiciones de habitabilidad, por no cumplir con los requerimientos mínimos para garantizar la estabilidad y la seguridad de las viviendas. De la misma manera, los materiales utilizados, el deterioro de los mismos y la ausencia de acabados al interior como pañetes, placas de contrapiso, enchapes, carpinterias, cubiertas, además de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, son causantes del deficit habitacional y de calidad de vida de la población.

El alto costo que asume la población rural por concepto del servicio público de energía eléctrica, por la carencia de sistemas alternativos de energías sostenibles, hace que los ingresos económicos del núcleo familiar sean en gran parte destinados a cubrir este gasto, disminuyendo la posibilidad de invertir en mejorar las condiciones de sus viviendas.

La comunidad rural de Ciudad Bolívar, ha venido desarrollando la construcción de sus viviendas de manera informal, sin tener en cuenta las relaciones que deben existir en su entorno, donde estas deben cumplir con diferentes características como por ejemplo ser sostenibles, dignas y además cumplir con los parámetros arquitectónicos definidos por entidades como la Secretaria Distrital de Hábitat, caja de vivienda popular, etc.

Antecedentes

En Bogotá, ocho de las veinte localidades cuentan con área rural; en todas estas, independientemente de la extensión, topografía y otras características, habitan personas que hacen uso de las unidades de vivienda existentes. De acuerdo con la clasificación de las viviendas por tipología, se observa que la que más predomina es el tipo casa con un 97,6%, mientras que otros tipos como vagones, carpas, tiendas y refugios naturales, apenas representan el 0,2% del total de viviendas rurales de la ciudad. Dos variables importantes en el análisis de las condiciones estructurales de la vivienda son los muros y los pisos, cuyas descripciones para efectos prácticos, se aproximan por los materiales predominantes en las paredes exteriores y en los pisos.

El material predominante en las paredes exteriores es bloque, ladrillo, piedra o madera pulida, lo que representa cerca del 87% de las viviendas, apenas el 0,39% están construidas con materiales vegetales, lonas, latas, desechos o no tienen paredes.

Los materiales predominantes en los pisos son el cemento y la gravilla (47,46%), seguidos de baldosas, vinilos, tabletas o ladrillos (37,59%).
Como se observa, de los problemas en la construcción tanto en viviendas de los centros poblados como de la zona rural dispersa, los que más se presentan están asociados con humedades en techos y/o paredes, seguido de goteras en el techo y grietas en techos y paredes. Mostrando que el mayor problema de estas viviendas es la estructura, en especial aquellos problemas asociados al deterioro causado por el agua.
En el año 2014 la secretaria distrital de hábitat y la caja de vivienda popular, realizaron intervenciones en las zonas rurales de Bogotá (Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar) llevando a cabo 241 intervenciones de mejoramiento a viviendas rurales en la modalidad de habitabilidad. Para el año 2019 se generó la Guía de Vivienda Rural para Bogotá, la cual compila y destaca los principales insumos técnicos, como también parámetros y lineamientos de construcción y diseño para viviendas VISR (Viviendas de interés social rural).

En cuanto a normas de tipo nacional relacionadas con el mejoramiento de vivienda rural, se toma como referente el Decreto 1341 de 2020.

Concepto de Vivienda Rural
Este tipo de vivienda está compuesta por una o varias edificaciones y/o áreas asociadas al predio que incorpora actividades productivas de interacción y hábitat, pueden estar dispersas o concentradas. Así mismo prevalece culturalmente una forma de vivir de acuerdo con el contorno, clima y topografía generando así condiciones de adaptabilidad productivas y sostenibles.

Asentamientos Rurales
Una vivienda rural se entiende como la edificación localizada en el campo, dedicada a la producción agrícola o pecuaria o juntas, de manera familiar para su comercialización o autoconsumo. Hay viviendas de tipo disperso que son aquellas que se encuentran aisladas, por lo general carecen de acceso a servicios públicos, están ligadas a la labranza de la tierra y las actividades propias del sector agrícola y producción pecuaria y las de tipo concentrado que están construidas de manera agrupada que conforman asentamientos urbanos o centros poblados, presentan organización de tipo urbano con servicio básicos y equipamientos, por estar por fuera del perímetro urbano y zonas de expansión son consideradas rurales.

Se debe lograr que las viviendas sean:

•Dignas: Se asocia al espacio habitable, con acceso a servicios básicos y con condiciones de infraestructura óptimas. Es un derecho de todos tener un lugar donde se pueda vivir seguro, en paz y dignamente.
•Productivas: Se entiende que las familias que habitan las viviendas rurales se dedican a una multiplicidad de actividades que complementan el desarrollo tradicional agropecuario. Entre estas actividades se encuentran la protección y restauración ecológica, actividades de turismo especialmente las que tienen enfoque ecológico y/o tener empleos más convencionales entre otras.
•Sostenibles: Es aquella que incorpora estrategias, practicas e innovadoras enfocadas en el uso eficiente de los servicios básicos (agua y energía), se adapta a su contexto natural en procura de garantizar el cuidado de los recursos naturales, la adecuada disposición final de sus residuos sólidos y garantiza unos mínimos estándares de confort para sus habitantes.

Se busca que las viviendas cumplan con los siguientes requisitos:

•Relación con el entorno (Inserción en el predio, manejo del paisaje, topografía, organización colectiva).
•Tipología arquitectónica (Cocina, baños distantes a áreas privadas, relación de espacios adecuada, comedor como eje conector de espacios, patios, etc.).
•Técnica, materialidad y construcción (Cimentación, placas de contrapeso, columnas, vigas, muros de cerramiento y acabados, cubiertas techo).
•Bioclimática (temperatura, rango de confort, humedad, precipitación media, vientos, radiación solar entre otros).
•Vivienda Eficiente (usos eficientes de los recursos como agua, disposición de residuos de la vivienda, manejo de cultivo y pecuarios, etc).

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

El territorio rural corresponde al 72% del área total de Bogotá, presentando problemas como bajo acceso al agua potable, dependencia de acueductos rurales que no prestan un servicio de tratamiento adecuado al agua, falta de alcantarillado para la evacuación de las aguas residuales generadas en la viviendas rurales, manejo ineficiente de los residuos generados por las diferentes actividades económicas y culturales desarrolladas por los habitantes de las zonas rurales y un manejo poco sostenible de los recursos naturales; en cuanto a la problemática social encontramos temas como alto nivel de pobreza, gran número de hogares en una sola vivienda, lo que ocasiona déficit habitacional, informalidad en la tenencia de la tierra y ocupación inadecuada del territorio, además de un tipo inapropiado de producción agropecuaria; lo que conlleva a bajas condiciones de habitabilidad ya que sus viviendas no responden a las necesidades básicas de ser sostenibles, dignas y productivas, lo que genera una considerable disminución en la calidad de vida de los habitantes del sector rural.
Con el desarrollo de la Meta "Mejorar 48 viviendas rurales" se busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando, que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas y actualmente regulado por el Decreto Distrital 145 de 2021" por el cual se adopta los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones".

Se debe tener en cuenta que la mayoría de las viviendas rurales no cuentan con pisos, cocinas y cubiertas adecuadas para ser utilizadas por sus habitantes, debido a que, por diferentes causas como materiales, edad de la construcción, diseños entre otros no son los apropiados para cumplir con sus objetivos de ser viviendas dignas, productivas y sostenibles.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El tipo de mantenimiento programado para estas viviendas rurales es el mantenimiento integral, que incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en su diseño arquitectónico, modificaciones estructurales y/o cambios en la estructura de la vivienda, pero que permiten adecuarlos de tal manera que cumplan con los estándares de seguridad y salubridad exigidos para la buena prestación de los servicios, así como dar cumplimiento a los estándares de infraestructura en ambientes adecuados y seguros.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Viviendas Rurales en la Localidad de Ciudad Bolívar Zona Rural	10589,0	Zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar UPR Rio Tunjuelito (2. Cuenca del Rio Tunjuelo decreto 555 de 2021).	Viviendas Rurales	(DANE -Estimación del número de viviendas ocupadas en el período 2018-2035 a nivel Localidad para Bogotá).

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes rurales	Beneficiario	Mejorar la infraestructura de sus viviendas	Documentos del predio y apoyo en la logística
2	Fondo de Desarrollo Local de Ciud	Cooperante	Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural.	Aportes Financieros, jurídicos y tecnicos
3	Secretaria Distrital de Habitat	Cooperante	Apoyar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y contribuir con la calidad de vida de lla población rural	Lineamientos técnicos de viabilidad y elegibilidad.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar las condiciones habitacionales y culturales de las viviendas rurales en la localidad de Ciudad Bolívar, para que cumplan con las características mínimas de habitabilidad, sostenibilidad y productividad, las cuales contribuyan con el desarrollo económico de la zona, variables que son fundamentales para una buena calidad de vida de los habitantes de dicha vivienda.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda rural con enfoque sostenible y productivo, que garanticen la calidad de vida de los habitantes de la localidad, cumpliendo con los lineamientos propuestos por Secretaria Distrital de Hábitat.
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El mejoramiento de vivienda rural comprendido como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda Digna.

COMPONENTE 1

Nombre

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Para la vigencias 2025 - 2026 Se tiene previsto mejorar las condiciones de vida y principalmente de las viviendas para superar las necesidades básicas insatisfechas y con esto disminuir la brecha de pobreza que existe en la zona. Las principales variables que se miden en las encuestas sociales que desarrolla el DANE, son pisos, cocina, baños y cubierta, para medir factores de pobreza, NBI entre otras. Por tal motivo, estas serán las variables a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto para mejorar las viviendas rurales de la localidad, además de aquellas solicitadas por la Secretaria de Hábitat como son manejo de los residuos generados por las actividades económicas y sociales de la vivienda, la accesibilidad a agua potable, sostenibilidad y relación con el medio ambiente entre otras. CONCEPTO: Asignación del subsidio de mejoramiento de vivienda: comprendido este como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda digna Es necesario el análisis y la generación de alternativas de vivienda integral, es decir, viviendas que se adapten a su entorno productivo y simultáneamente suplan las condiciones de habitabilidad para la comunidad, articulándose con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos, que estimulen las actividades rurales sostenibles, generando espacios de oportunidades que garanticen la permanencia de sus poblaciones. Es de anotar que el proyecto debe contemplar los enfoques de sostenibilidad y productividad de la vivienda rural, con el objetivo de mantener los tres aspectos fundamentales como son: saneamiento básico, confort, calidad ambiental y eficiencia en el manejo de recursos (agua, energía y residuos). Las mejoras a realizar deben apuntar al desarrollo económico de los habitantes de la zona ya sea a través de actividades típicas campesinas como son la agricultura o nuevas actividades económicas de gran impacto como son la restauración y protección ecológica, el ecoturismo o actividades productivas más convencionales, entre otras. OPCIONES ELEGIBLES (SDHV). 1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL: Son las obras prioritarias de seguridad estructural que se deben realizar en la vivienda rural habitada que presenta técnicamente deficiencias mitigables en la estructura portante o de soporte, estas actividades son: mejoramiento soporte o estructura principal, mejoramiento cimientos, mejoramientos de muros y mejoramiento de cubiertas totales. Se deben realizar este tipo de intervenciones según las necesidades particulares de hogar y vivienda rural. Este tipo de estrategia podrá ser por modalidad de reforzamiento o mejoramiento estructural rural. 2. MEJORAMIENTO HABITACIONAL: Tiene como propósito corregir las condiciones de habitabilidad y/o salubridad de una edificación, de propiedad o en posesión del hogar beneficiario, y puede comprender intervenciones a cualquiera de los siguientes elementos de la vivienda, tales como, iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico, y en general a aquellos cuya deficiencia podría afectar la salud física y sicológica de sus habitantes. Tratándose de hogares con integrantes en situación de discapacidad la solución de mejoramiento habitacional podrá contemplar la realización de adecuaciones físicas para acceder a la edificación de la respectiva vivienda o para su uso.

COMPLEMENTARIOS
• Productividad
Las intervenciones procurarán la instalación o adecuación de elementos asociados a la vivienda y qué sirven de soporte para las diversas actividades de producción campesina, como lo pueden ser espacios para la transformación de materias primas, espacios destinados a posadas campesinas, espacios para actividades de reforestación para la implementación de prácticas sostenibles entre otras.
Toda intervención deberá ser en espacios adosados a la vivienda.
• Sostenibilidad
Intervenciones enfocadas al uso eficiente y al aprovechamiento de los recursos mediante soluciones arquitectónicas, se pueden aplicar técnicas de aprovechamiento de agua lluvia, mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico o diseñar alternativas para brindar acceso al agua potable, así como, la optimización del consumo energético mediante la aplicación de tecnologías eficientes de consumo, de igual forma se puede dotar sistemas de separación y/o aprovechamiento de residuos de origen domestico rural. Decreto Distrital 145 de 2021; Artículo 26.

Los procesos que se desarrollen estaran en concordancia con los criterios de elegibilidad y viabilidad, asi como lo establecido en los Enfoques de Genero, Territorial y lo correspondiente a los aspectos ambientales, que se deberán acogerse a los procesos legales, establecidos en la normativa ambiental y urbanística de los territorios rurales de cada localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPL Cuenca del Tunjuelo	Mochuelo Alto (111971), Mochuelo Bajo (111961), Quiba Alta (111971), Quiba Baja (111951), Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes (111981)	Zona rural de Ciudad Bolívar (UPL Cuenca del Tunjuelo)

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia, adolescencia, juventud, adultez, envejecimiento, vejez, familias, Raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Pueblos Indígenas, víctimas del conflicto, discapacidad, habitabilidad en calle, sectores LGBTI	12	18	12	6

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Jurídicos (legalidad del predio, titularidad, saneamiento, documentos beneficiarios) y no haber sido beneficiario de algún tipo de subsidio de vivienda.

COMPONENTE 2

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 3

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar las condiciones habitacionales y culturales de las viviendas rurales en la localidad de Ciudad Bolívar, para que cumplan con las características mínimas de habitabilidad, sostenibilidad y productividad, las cuales contribuyan con el desarrollo económico de la zona, variables que son fundamentales para una buena calidad de vida de los habitantes de dicha vivienda.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Objetivo Específico				
Realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda rural con enfoque sostenible y productivo, que garanticen la calidad de vida de los habitantes de la localidad, cumpliendo con los lineamientos propuestos por Secretaria Distrital de Hábitat.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Mejorar 48 viviendas de interés social rurales.	Viviendas de interés social rurales mejoradas	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	48
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Mejorar 48 viviendas de interés social rurales.	Ejecutar 8.000 mejoramientos de vivienda rural y urbana para familias en condiciones vulnerabilidad	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

0

Objetivo Específico
0

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1				
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** 0

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1				
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Mejorar 48 viviendas de interés social rurales.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Adición al Contrato De Obra 1720-2024 cuyo objeto es: Contratar a precios unitarios fijos sin formula de ajuste a monto agotable el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las viviendas rurales en sus aspectos básicos necesarios para su ocupación ubicadas en la localidad de Ciudad Bolívar	$ 753.122.000			
		Adición al contrato de interventoría CIN 1724-2024 cuyo objeto es: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, legal, ambiental, y SST, del contrato cuyo objeto es "contratar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable las obras de	$ 85.878.000			
		Contratar a precios unitarios fijos sin formula de ajuste a monto agotable el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las viviendas rurales en sus aspectos básicos necesarios para su ocupación ubicadas en la localidad de ciudad bolívar		$ 1.323.350.925	$ 742.592.593	$ 824.948.207
		Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, social, jurídica, ambiental, y sst, del contrato cuyo objeto es: contratar a precios unitarios fijos sin formula de ajuste a monto agotable el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las viviendas rurales en sus aspectos básicos necesarios para su ocupación ubicadas en la localidad de ciudad bolívar		$ 105.868.075	$ 58.950.163	
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 839.000.000**	**$ 1.429.219.000**	**$ 801.542.756**	**$ 824.948.207**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 3.894.709.963**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De costos	Las condiciones técnicas previstas por LA EMPRESA para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Moderado	Moderado	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	Cumplimiento de las condiciones exigidas en el Pliego Tipo

Objetivo General	Legales	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Moderado	Mayor	Atraso en la ejecución	Criterios amplios que garanticen la pluralidad de oferentes.
Actividades	Legales	El contratista no presente o presente tardiamente las garantías requeridas en el contrato	Moderado	Moderado	Atraso en la ejecución	Requerir a tiempo al contratista.
Productos	Operacionales	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Probable	Mayor	Calidad de la obra	Seguimiento permanente por parte del interventor y/o supervisor durante la ejecución.
Productos	Financieros	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los	Moderado	Moderado	Atraso en la ejecución	Seguimiento a la inversión del anticipo y a los pagos a proveedores por parte del interventor y/o supervisor
Actividades	Sanitarios	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Probable	Mayor	Atraso en la ejecución	Implementación de medidas de mitigación y contingencia.
Actividades	Legales	Los postulados al proyecto no cumplen on las condiciones mínimas para ser elegidos	Moderado	Moderado	Atraso en la ejecución	Ampliar el plazo de postulaciones

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de bajos recursos, reduciendo las deficiencias y mejorando la calidad de vida, facilitando su sostenibilidad mediante el Mejoramiento de la Vivienda Rural de la Localidad de Ciudad Bolivar.
Mediante la intervención de las viviendas rurales, se quiere mejorar la calidad de vida de los usuarios que habitan estas viviendas y con esta cumplir con los requerimientos exigidos por Hábitat de sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la zona entre otros, todo con el objetivo de generar viviendas dignas, productivas y sostenibles.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Claudia Stella Ortiz Buitrago**	**Correo electrónico:**	**stella.ortiz@gobiernobogota.gov**
Operador (SEGPLAN):	**Mariela Jimenez Ovalle**	**Correo electrónico:**	**mariela.jimenez@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Nestor Gonzalez - Laura ValentinaFlorez**	**Correo electrónico:**	**nestor.gonzalez@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	13/12/2024	Factibilidad
2	24/06/2025	Se ajusta el documento todo acorde a las actividades a realizar y a los recursos asignados para la vigencia.
3	13/01/2026	Se ajusta el presuopuesto todo acorde al POAI 2026 soportado en el Decreto 13-2025
4	15/09/2026	Se ajusta el presupuesto entre los objetos de gasto y se actualiza el gerente del proyecto.